

Expte. 43801

La Plata, 13 de septiembre de 2006

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 10152

ARTICULO 1°. Ratifícase el Acuerdo Específico de Colaboración Académica y Cultural, entre la Universidad Nacional de La Plata, a través de la Cátedra Libre de Patrimonio e Identidad Cultural y el Concejo Deliberante, que como ANEXO I, pasa a formar parte de la presente.

ARTICULO 2°. De forma.